



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1996

Expte. Nº 17.527/94

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Elizabeth Alicia Matus de Rodríguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área de videos del Departamento de Producción y Capacitación en Comunicaciones Sociales de la Secretaría de Extensión Universitaria y lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área de videos del Departamento de Producción y Capacitación en Comunicaciones Sociales de la Secretaría de Extensión Universitaria, con efecto al 14 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 269 - 96